

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**2021/537** *Convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de oficial 1ª mecánico-conductor, como personal laboral temporal y de convocatoria de 1 plaza de dinamizador de juventud, con carácter interino, reservado a personal funcionario y mediante el sistema de concurso-oposición.*

#### **Anuncio**

Don Francisco Manuel Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que mediante resolución de alcaldía de fecha 30 de julio de 2020 han sido aprobadas las bases para la constitución de una bolsa de trabajo, como personal laboral temporal, de oficial 1ª mecánico-conductor y mediante resolución de alcaldía de fecha 8 de febrero de 2021 han sido aprobadas las bases para la selección de un dinamizador/a de juventud con carácter de interinidad, reservada a personal funcionario y mediante el sistema de concurso-oposición.

Dichas bases se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento de Andújar (<http://www.andujar.es>, y dentro de este, en “empleo municipal”) y el tablón de anuncios del mismo. El plazo de presentación de instancias, de 20 días naturales, comienza a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Andújar, a 08 de febrero de 2021.- El Alcalde, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.